SELLO 4º AÑO 1851 40 Ms

Julio, de mil ochocientos cinquenta y uno: Reunidos en Sesion ordª, bajo la presidª del Sr. Alcalde, los Sres. de su Ayuntamto. pleno Constl., trataron y acordaron, lo siguiente

Sebieron los Boletnes. ofs. nos. 77, 78, y 79 los cuales no contienen ninguna orden de que dar cuenta al Ayuntamiento.

Con arreglo, á lo que previene el artº 3º, del Reglamento Municipal vigente, esta Corporacion, ha nombrado á los dos Concejales, y dos mayores Contribuyentes, q. movidos, con el Sr. Alcalde, hacen de practicar, la rectificacion, de las listas electorales, del corr. año, y en su virtud, por una nimidad, recayó la eleccion, en Jose Gª Vera Tente. Alcalde, y Franco. Banegas Regidor Sindico y como mayores Contribuyentes, á Pascual Benegas, y Pedro Campuzano; y por suplentes á Dionisio Gallego y Juan Luna.

Con lo que se concluyó esta Sesion, que firman los tres unidos Sres. ofs. saben de q. certifico.

Jose Banegas Jose Garcia Franco. Banegas

Jose Lorente

Sesion ordª Enla villa de Archena á seis de Julio de mil ochocientos cinquenta y uno. Reunidos en Sesion ordª, bajo la presidª del Sr. Alcalde, los Sres. de su Ayuntamto. pleno Constl., trataron y acordaron lo siguiente

Sebieron los Boletnes. ofs. nos. 80, 81, y 82; los cuales no contienen ninguna orden de que dar cuenta al Ayuntamiento

Con lo que se concluyó esta Sesion, que firman los que saben de que certifico.

Jose Banegas Jose Garcia Franco. Banegas

Jose Lorente

Otra Enla villa de Archena, á trece de Julio de mil ochocientos